

## **CREAN COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES**

- **Generará acciones con el fin de fortalecer el principio de igualdad y promover la participación política de todos los sectores de la sociedad de manera incluyente.**

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) aprobó hoy en sesión extraordinaria la creación e integración de la Comisión de Equidad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales.

En la segunda de las dos sesiones celebradas este medio día el Consejo General designó como presidenta de la nueva Comisión a la Consejera Electoral, Naybi Janeth Herrera Cetina y como integrantes a los Consejeros Electorales José Antonio Martínez Magaña y Jorge Miguel Valladares Sánchez.

La Consejera Presidente del IEPAC, María de Lourdes Rosas Moya, destacó que la creación de la Comisión no es únicamente para vigilar el impulso y la inclusión de las mujeres en la vida política, sino incluir también a los sectores vulnerables como las personas de la tercera edad, aquellas con alguna discapacidad así como los indígenas de nuestra población maya.

Por su parte, la Consejera Electoral Herrera Cetina se comprometió a trabajar para lograr el objetivo del nuevo órgano, que es garantizar y generar condiciones a fin de fortalecer el principio de igualdad y con ello eliminar o reducir las desigualdades de género subrepresentadas dentro del ámbito de jurisdicción y competencia del Instituto.

Detalló que la Comisión tendrá entre otras funciones auxiliar al Consejo General en materia de Equidad y Género e Igualdad Política; promover la participación política en condiciones de equidad, igualdad y no discriminación; promover mecanismos que fomenten e ejercicio en condiciones de igualdad en el Estado; medidas encaminadas a eliminar la violencia política hacia la mujer y coadyuvar con el Consejo General en la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad política y la no discriminación en el plano electoral.

El Consejero Electoral, Valladares Sánchez, afirmó que el fin principal de la nueva Comisión es que un día deje de ser necesaria, que no tenga que haber alguien trabajando por la igualdad porque cada día se ejerce después de todas las acciones afirmativas o compensatorias que se tengan que hacer.

El ideal, abundó, es que cada día tengamos conciencia de que despertamos como seres humanos, nos dormimos como seres humanos y convivimos cada una de nuestras horas con seres humanos.

En la primera sesión extraordinaria celebrada el día de hoy el Consejo General aprobó el acuerdo mediante el cual da cumplimiento a la sentencia dictada por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán en relación a la solicitud presentada por el ciudadano Jorge Antonio Martín Carrillo y otros, el 25 de enero del 2016 para conformar el partido político estatal Partido Socialista del Sureste; y se estipuló que quedan a salvo sus derechos para informar dentro del mes de enero de 2019 a este Instituto la intención de constituir un Partido Político Local e iniciar el procedimiento correspondiente, tal como la Ley indica.

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**  
[www.iepac.mx](http://www.iepac.mx)

